La I.E.D. Francisco José de Caldas de PANDI Cundinamarca, informa a la veeduría ciudadana, a la Contraloría General de la Republica, al Programa Lucha Contra la Corrupción de la Presidencia de la Republica y a todos los interesados en participar en el presente proceso de selección, que contratara el siguiente Objeto:

INVITACION PÚBLICA No.8-2024

MINIMA CUANTIA

(Normatividad de Justificación: Ley 80 de 1993. Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013 Artículo 84, Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2.008.)

La institución educativa FRANCISCO JOSE DE CALDAS del Municipio de Pandi Cundinamarca está interesada en seleccionar y contratar personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en esta Invitación Publica, en cumplimiento del plan de contratación para lo cual se permite invitarlos a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.

FECHA DE APERTURA: 24 DE OCTUBRE DE 2.024 (14:00 m)

FECHA DE CIERRE: 29 DE OCTUBRE DE 2.024 (14:00 m)

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 INFORMACION GENERAL: Seleccionar una Persona Natural o Jurídica para **Suministrar LOS MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS DEL MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA**". Tanto la invitación como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso, se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen Jurídico determinado en la ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, ley 1474 de 2011 y Decreto 1510 de 2.013.

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

Los suministros a entregar deben cumplir con las características descritas en el Anexo No.02 de la Presente Invitación.

1.3 CONDICIONES LEGALES. Con la presentación de la Propuesta, el oferente manifiesta su cumplimiento a todas las condiciones legales requeridas para contratar, tales como existencias, capacidad, representación legal, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.

1.4CALIDADES REQUERIDAS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS

El Proponente deberá cumplir con los requisitos exigidos en la presente invitación y suministrar productos de calidad.

1.5 PRESUPUESTO OFICAL ESTIMADO

La I.E.D Francisco José de Caldas de Pandi Cundinamarca ha estimado un presupuesto Oficial para la contratación objeto de la presente Invitación Publica No.8 del 8 de octubre de 2024 por valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M.CTE. ($5.766.000.oo)** Incluido la Retención en la Fuente. Existe Disponibilidad Presupuestal así: No.8 del 8 de octubre de 2.024 .La Propuesta Presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte de la I.E.D. Francisco José de Caldas de Pandi Cundinamarca. El Valor de la Propuesta no podrá exceder el monto del Presupuesto Oficial estimado.

1.6 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El Plazo de ejecución del Contrato es decir el tiempo durante el cual el Contratista se compromete a realizar las actividades será de diez (10) dias.

1.7 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1- PUBLICACION DE LA INVITACION	Octubre 24 de 2.024 Hora. 16:00 pm	Página web. www.contratos.gov.co
2- PUBLICACION DE ESTUDIOS PREVIOS	Octubre 24 de 2.024 Hora. 16:00 pm	Página web. www.contratos.gov.co
3- PLAZO PARA RECEPCION DE OBSERVACIONES	Octubre 25 de 2.024 Hora. 8:00 am	Página web. www.contratos.gov.co
4- PLAZO PARA MANIFESTACION DE INTERES DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES	Octubre 25 de 2.024 Hora. 8:00 pm	Página web. www.contratos.gov.co
5- RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA INVITACION	Octubre 25 de 2.024 Hora. 12:00 m	Página web. www.contratos.gov.co
6- PUBLICACION DEL AVISO DE LIMITACION A MIPYMES O SI PODRA PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO	Octubre 25 de 2.024 Hora. 14:00 Pm	Página web. www.contratos.gov.co
7- PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	Octubre 25 de 2.024 Hora. 15:00 pm	Página web. www.contratos.gov.co

8- PRESENTACION DE OFERTAS	Octubre 29 de 2.024 Hora. 16:00 pm	Página web. www.contratos.gov.co
9- APERTURA DE SOBRES	Octubre 29 de 2.024 Hora. 16:10 pm	Página web. www.contratos.gov.co
10- INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	Octubre 30 de 2.024 Hora. 10:00 pm	Página web. www.contratos.gov.co
11- PUBLICACION DEL INFORMEDE EVALUACION DE LAS OFERTAS	Octubre 30 de 2.024 Hora. 14:00 pm	Página web. www.contratos.gov.co
12- PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACION O EVALUACION	Octubre 30 de 2.024 Hora. 16:00 am	Página web. www.contratos.gov.co
13- ACEPTACION DE OFERTAS	Octubre 31 de 2.024 Hora. 10:00 m	Página web. www.contratos.gov.co
14- ENTREGA DE LAS GARANTIAS DE EJECUCION DEL CONTRATO	Octubre 31 de 2.024 Hora. 13:00 pm	Página web. www.contratos.gov.co
15- APROBACION DE LAS GARANTIAS DE EJECUCION DEL CONTRATO	Octubre 31 de 2.024 Hora. 14:00 pm	Página web. www.contratos.gov.co
16- PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS	10 días	Página web. www.contratos.gov.co

1.8 RETIRO DE PROPUESTAS

Los proponentes podrán retirar sus propuestas, en la plataforma de SECOP II antes de la fecha y hora prevista para el cierre de la Invitación Publica y apertura de la propuesta.

1.9. CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO DE EVALUACION

La Información relativa al análisis, comparación, revisión y evaluación de las propuestas y las recomendaciones para la adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los Proponentes ni a otra persona, hasta que se consolide él informa de evaluación, dentro del día hábil siguiente de publicado el informe los proponentes presentan las observaciones de conformidad con lo establecido en la presente Invitación.

Cuando un proponente intente enterarse indebidamente de las evaluaciones o ejercer alguna influencia en el proceso, dará lugar al rechazo de la oferta de este oferente

1.10 LIMITACION A MIPYMES

Los proveedores interesados en el Proceso de Contratación deben suscribirse al mismo y por medio del área de trabajo en la opción “observaciones a los pliegos” en la plataforma SECOP II antes de la apertura del Proceso enviar la manifestación y solicitud de limitar el Proceso de Contratación a Mipymes, según cronograma. Para limitar el Proceso de Contratación a Mipymes territoriales la Entidad Estatal debe tener en cuenta que se cumplan necesariamente 3 supuestos. Los dos primeros se encuentran establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir que el valor de este sea menor a US $125.000 dólares y que por lo menos tres Mipyme manifiesten su interés en

limitar la convocatoria. El tercer requisito es el que plantea el artículo

2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual debe entenderse en el sentido que si las Mipymes que manifiestan su interés en limitar la convocatoria son por lo menos tres Mipyme domiciliada. La solicitud para limitar la convocatoria se debe presentar con los respectivos anexos de ley.

2. DE LAS PROPUESTAS

2.1 PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

La propuesta debe ser presentada según lo indicado en esta Invitación, anexando la documentación exigida; solamente serán admitidas las propuestas que cumplan estos requisitos. La Propuesta deberá radicarse en la plataforma de SECOP II, en idioma Castellano, anexando los documentos, sin tachaduras, foliadas, firmadas y empacados en sobre sellado, identificado con la siguiente información:

Ciudad y fecha, Destinatario

REF: Proceso de selección de Mínima Cuantía de Papelería No.8 de 2.024

OBJETO: xxxxxxxxxxxxxxxxx

Identificación del proponente: Razón Social, NIT, CC

Dirección, Teléfono, email

Contenido del oficio:

Ciudad y fecha

Señores

I.E.D. Francisco José de Caldas

Pandi

REF: Proceso de selección de Mínima Cuantía No.8 de 2.024

OBJETO: xxxxxxxxxxxxxxxxx

Identificación del proponente: Razón Social, NIT, CC

Dirección, Teléfono, email

La propuesta debe dar respuesta integra a todo lo establecido en la presente Invitación.

2.2 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE LA PROPUESTA

1- Carta de presentación según formato del (Anexo 1)
2- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía o de extranjería del Representante Legal o la Persona Natural.

3- Certificado de Existencia y Representación Legal o Inscripción como persona natural en la Cámara de Comercio. 1.- PARA PERSONAS JURIDICAS. Cuando se trate de personas jurídicas se deberá aportar el respectivo certificado de existencia y representación legal del oferente, en el cual se verificará que el objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.
4- Si el representante legal de la persona jurídica tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente.
5- Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta y contratar, deberá adjuntar el acta de la junta o asamblea de socios, o el documento que acredite estas facultades. 2.- PERSONAS NATURALES. Cuando se trate de personas naturales se deberá aportar la Inscripción de matrícula como persona natural, donde se verifique la actividad o actividades que desarrollan, excepto cuando se contrate con profesionales que desarrollen profesiones liberales de que trata la ley comercial.
6- Certificación de aportes parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.
7- Si es persona natural deberá entregar los recibos de pago de salud y pensión correspondiente al periodo inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la oferta. (Planilla única o recibos de consignación).
8- Registro Único Tributario: Presentar fotocopia del RUT, en donde conste el régimen tributario al que pertenece (simplificado o común).

9- Verificación del certificado de la Contraloría General de la república relacionado con antecedentes fiscales. La institución educativa de conformidad con la Circular No. 005 de febrero 25 de 2008, la cual establece: “La obligación de comprobar la información contenida en el Boletín de Responsables Fiscales
corresponde a la administración pública y no a los particulares”, llevara a cabo dicha verificación, para dar cumplimiento a la Circular 005 y determinar si el oferente es o no responsable fiscal.
10- Verificación del Certificado de la Procuraduría General de la Nación relacionado con Antecedentes Disciplinarios. De conformidad con la ley 1238 del 24 de julio de 2008, la institución educativa llevara a cabo la verificación del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ser persona jurídica, se verificara el certificado de esta y su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se verificara el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

11- Pasado Judicial; el cual deberá encontrarse vigente a la fecha del cierre del presente Proceso en caso de ser Persona Jurídica, deberá presentar el certificado del Representante legal de la firma.
12- Hoja de Vida en el Formato Único de la Función Pública para Persona Natural conforme al modelo emitido por el DAFP.

2.3. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los interesados podrán presentar sus propuestas desde la fijación de la convocatoria hasta el día y hora indicada para el cierre del Cronograma.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo y en ningún caso se recibirán propuestas presentadas después de la fecha y hora indicadas. En el sistema de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.

La propuesta deberá ser presentada en SECOP II en el sitio indicado, en cumplimiento a lo indicado en el Manual de la modalidad de selección de Mínima cuantía expedido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

2.4. RETIRO DE LAS PROPUESTAS

Después de entregadas las propuestas, no se permitirá el retiro total o parcial de los documentos que las componen, previa solicitud escrita del proponente ni se aceptara ninguna información complementaria ni aclaratoria cualquiera que sea el motivo argumentado lo cual no objeta para que la I.E.D., pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias hasta el momento de la selección . El contenido de las propuestas será de carácter reservado, en la medida que la ley la determine.

2.5. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de las propuestas se efectuará de acuerdo al cronograma establecido. Este plazo podrá ser prorrogado por la I.E.D. si lo considera conveniente de lo cual se dará aviso a los proponentes.

La evaluación de las propuestas estará a cargo de la SECRETARIA EJECUTIVA Y LA RECTORA de la I.E.D. Francisco José de Caldas.

2.6. ACLARACIONES DE LAS PROPUESTAS

La I.E.D. se reserva el derecho de solicitar aclaraciones a los proponentes después de abiertas las propuestas, la solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente, se harán por escrito en la plataforma de SECOP II , en el término que para el efecto se fijen en la correspondiente comunicación . En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

2.7. PLAZO PARA ACEPTACION DE LA PROPUESTA

Cuando aceptada una oferta , el proponente favorecido no firme el Contrato dentro del lapso señalado en el presente termino de referencia la I.E.D. podrá dentro de los cinco (5) días Calendario siguientes , celebrar el Contrato con el Proponente Calificado en segundo lugar, siempre y cuando la propuesta sea igualmente favorable.

2.8. PROPUESTAS ALTERNATIVAS Y ADJUDICACIONES PARCIALES

La I.E.D. no hará adjudicaciones parciales ni aceptará propuestas alternativas.

3. DE LA INVITACIÓN

3.1. CONSULTA DE LA INVITACION

Con el fin de garantizar los principios de publicidad, pluralidad y transparencia y que el público en general conozca del contenido y alcance de la invitación y se formulen las observaciones que estimen pertinentes, la I.E.D. Francisco José de Caldas publicará todos los documentos en la pagina web www.contratos.gov.co SECOP II.

4. DE LA EVALUACIÓN

4.1. VERIFICACION DE DOCUMENTOS:

La I.E.D. verificara el cumplimiento de los requisitos y condiciones señalados referente a los aspectos jurídicos y financieros solicitados. Esta verificación no es objeto de calificación y determinara si los proponentes pueden continuar en las otras etapas del proceso como es la calificación de la oferta TECNICA-ECONOMICA.

4.2. INFORME DE VERIFICACION JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA

Los informes de verificación jurídica, evaluaciones técnica, económica y adicional, se publicarán en la página SECOP II Colombia Compra eficiente web. www.contratos.gov.co los días son hábiles según horario laboral de la Institución dichas observaciones deberán remitirse al correo electrónico iedfjcpandi@gmail.com y solo se consideran las presentadas dentro del término estipulado. En ejercicio de esta facultad los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

4.3. FACTOR TECNICO Y JURIDICO

Con el fin de garantizar la escogencia de la mejor propuesta para la Institución se evaluarán los siguientes aspectos:

-Carta de Presentación -Anexo No.1
-Cedula de ciudadanía
-Cámara de Comercio
-Certificado de cumplimiento de las obligaciones parafiscales
-Certificado de Contraloría
-Certificado de Procuraduría
-Pasado Judicial
-Registro Único Tributario (RUT)
-Hoja de Vida
-Anexo No.2 (Propuesta Económica)

4.4. FACTOR ECONÓMICO

Se tienen en cuenta las ofertas que hayan cumplido los aspectos jurídicos. Para el factor económico se tiene en cuenta el menor precio del total de la oferta, y que cumpla con los requisitos de la invitación en cuanto a características, calidad, durabilidad y garantía de cada producto; a quien se le adjudicará y aceptará la Propuesta. En caso de empate se elegirá al que haya radicado en Primer lugar la oferta; se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad del decreto 1510 de 2013.

5. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

5.1 Cuando estén incompletos los documentos y los requisitos exigidos.
5.2 Cuando se compruebe falsedad en los documentos presentados
5.3 Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente
5.4 Cuando el oferente trate de interferir indebidamente
5.5 Cuando el Proponente este incurso en inhabilidad o incompatibilidad
5.6 Cuando la Propuesta económica supere el presupuesto oficial o cuando se encuentre su precio artificialmente bajo.
5.7 En los casos que se establece en la presente invitación o en la Ley

6. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN

a- Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste al presente documento
b- Cuando no se presente ninguna propuesta.
c- Cuando se descubran maniobras fraudulentas por parte de los oferentes.
d- Luego de evaluar la propuesta ninguna de las propuestas resulte habilitada
e- Esta decisión se notificará a todos los proponentes publicándolo en SECOP.

7. FECHA DE ADJUDICACION

La adjudicación se realiza según el cronograma mediante un acto que es irrevocable y junto con la propuesta, para todos los casos constituye el Contrato celebrado.

8. COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

La comunicación de aceptación (Anexo 3) junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado con base en el cual se efectuara el registro presupuestal. Los gastos que ocasione la legalización del Contrato correrán a cargo del Contratista.

Esp. CONSUELO DIAZ MARIN
Rectora
Original firmado

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha y lugar

Señores:
I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Pandi Cundinamarca

REF: Presentación Propuesta

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en el presente proceso de Selección de mínima cuantía, tendiente a contratar el objeto definido en la invitación pública Nº 8 de 24 de octubre de 2.024

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de la misma y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la selección de Mínima cuantía, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por LA INSTITUCION.
En mi calidad de proponente declaro:
1. Que conozco la Invitación de la presente Selección de Mínima Cuantía, sus informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los bienes a contratar, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las cantidades establecidas por LA INSTITUCION para la ejecución del contrato.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando LA INSTITUCION dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la Selección de mínima cuantía y la propuesta.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a esta Selección de mínima Cuantía.
6. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato. 7. Que leí cuidadosamente la invitación que precede el proceso de selección de mínima cuantía y elaboré mi propuesta ajustada a la misma. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
8. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (xxxxx folios) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financiero, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
9. En caso de que me sea aceptada de la oferta, me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones:
(Enumerar obligaciones de la invitación)
10. Me comprometo a entregar según el caso los elementos Según el Anexo No.2

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: xxxxxxxxxxxxxxx

Cédula de ciudadanía o NIT: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Representante Legal: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

País de Origen del Proponente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes)

PLAZO total Para ejecutar el contrato: (10 DIAS)

Valor Oferta: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx pesos M.cte ($ xxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta selección las recibiré en:

Dirección: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Ciudad: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Teléfono(s): xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

C.C.: _____

En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado.

ANEXO No.02

LISTA DE ELEMENTOS A SUMINISTRAR POR EL PROPONENTE

No.	UNSPSC	Descripción	Cant	V.unt	V.Total
1	31211502	CUÑETE DE VINILO TIPO 1 DILUIBLE EN AGUA PARA EXTERIOR , COLOR GRIS BASALTO	6		
2	31211502	CUÑETE DE VINILO TIPO 1 DILUIBLE EN AGUA PARA EXTERIOR , COLOR VERDE ESMERALDA	4		
3	31211904	BROCHA CON MANGO PLASTICO CON CERDAS NATURALES 3"	4		
4	21101507	RODILLO DE FELPA ACRILICO DE 9"	10		
5	14111543	PIEDRAS DECORATIVA DOLOMITA BLANCA BULTO POR 40 KILOGRAMOS	2		
6	14111543	PIEDRAS DECORATIVA DOLOMITA AZUL TURQUEZA BULTO POR 40 KILOGRAMOS	1		
7	14111543	BULTO CEMENTO GRIS X 50 KILOGRAMOS	4		
8	11111604	GRANITO TIPO 1 POR 40 KILOS	4		
9	10151704	GRAMA SEMILLA PARA JARDIN CLIMA CALIDO CAJA X 400 GRAMOS	4		

10	31163030	ACOPLE FLEXIBLE PARA LAVAMANOS MATERIAL ABS UNION DE GOMA COLOR BLANCO	10
11	31163030	ACOPLE PLASTICO PARA SANITARIO 55CM, 1/2 X 7/8	10
12	27111720	LLAVE PARA LAVAMANOS PALANCA BALTA	6
13	31163030	ARBOL PARA SANITARIOGRIFERIA COMPLETA PARA BAÑO MANIJA PARA TANQUE BLANCA, VALVULA DE SALIDA, FLOTADOR, EMPAQUE PARA TANQUE, TORNILLOS PARA TANQUE, AGUA STOP ANEXO FOTO	5
14	40142008	ROLLO MANGUERA X 100 M PARA JARDIN TIPO LIVIANO COLOR VERDE DE 1/2" CON REFUERZO TEJIDO DE NYLON	1
15	27111720	PISTOLA PLASTICA PARA RIEGO DE 1/2" DE 8 FUNCIONES	1
16	40142008	ROLLO DE MANGUERA POR 90 METROS PARA ACOMETIDA PF DOMISILIARIA MATERIAL POLIETILENO, RESISTENTE A CAMBIOS DE TEMPERATURA MANGUERA RIGIDA NO FLEXIBLE, RESISTENTE A INTERPERIE E INSTALACION BAJO TIERRA , MODELO 1/2" X 16mm PRESION SOPORTADA 250 PSI , CON ACCESORIOS DE INSTALACION (ANEXO FOTO)	1
17	31163030	UNION ACOMETIDA DOMICILIARIA EN PF MAS UAD DE 1/2" EN POLIETILENO COLOR BLANCO	5
18	31163030	TUBO PVC DE 1/2" X 6 METROS TIPO PESADO COLOR BLANCO	5
19	24112006	CANASTILLA PLASTICA INDUSTRIAL MEDIDAS 60X40X25 COLOR NEGRO	6
20	23271411	TARRO DE SOLDADURA PVC, CEMENTO SOLVENTE DE CONSISTENCIA REGULAR PARA TUBERIA Y ACCESORIOS DE PVC 1/4 DE GALON GARANTIZA LA INSTALACION EN AGUA FRIA DESAGUEZ Y AGUA CALIENTE	1
21	27112819	VISTURI 18 MM CON SUS REPUESTOS	3
22	4014200	ROLLO DE CINTA PELIGRO X500 METRSO	2

TOTAL DE LA PROPUESTA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EL PROPONENTE DEBE COLOCAR EN SU PROPUESTA EN LA COLUMNA DE DESCRIPCION LAS CARACTERISTICAS, LA MARCA, DURABILIDAD Y CALIDAD DE LOS ELEMENTOS QUE OFERTA, ASI MISMO LA GARANTIA DE AQUELLOS QUE LO REQUIERAN POR EL FABRICANTE Y POR EL PROVEEDOR. AL MOMENTO DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA HARA ENTREGA DE LA GARANTIA DEL FABRICANTE

CONSUELO DIAZ MARIN

Rectora

ANEXO 3. ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pandi Cundinamarca, Fecha

Señor
XXXXX
NIT.XXXX
Dirección XXXXXX
Teléfono XXXXXXXXXXXXXXX
Representante legal XXXXXXX
C.C.No.XXXXXXXXXXXXX
CIUDAD

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de la Oferta No.8 de xxxxxxx

Señores: **XXXXXXXXX**

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1474 de 2.011 especialmente lo previsto en el Art. 94 reglamentado por el Decreto 1510 de 2.013, me permito informarle que le ha sido adjudicado el proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.8 DE 2.024, el cual se determina así:

OBJETO: XXXXXXXX

VALOR: XXXXXXXXXXXXXXX

CANTIDADES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: XXXXX

REGISTRO PRESUPUESTAL: XXXXXXXX

1.FORMA DE PAGO: El Contrato se cancelará el 100% por transferencia electrónica, a la entrega de los Implementos en la IED Francisco José de Caldas, Av. 2 # 10-01 Barrio la Pedregosa Pandi Cundinamarca; previa certificación expedida por el Supervisor del Contrato y el pago de seguridad Social.

1.2 PLAZO: El Plazo de ejecución del Contrato objeto del presente Proceso de selección, es de DIEZ (10) días contados a partir de la fecha de notificación de la carta de aceptación de la propuesta y firmas del acta de inicio.

1.3 SUPERVISION: Secretaria Ejecutiva de la I.E.D Francisco José de Caldas, Sra. Nubia Gutiérrez Rico.

Las obligaciones y condiciones generales del Contrato se encuentran contenidas en los estudios Previos e Invitación Publica efectuada para adelantar el presente Proceso de selección, documentos que se entienden, conocidos y aceptados por el Contratista con la presentación de la Propuesta.

Original firmado

Lic. CONSUELO DIAZ MARIN
Rectora I.E.D. Francisco José de Caldas
Elaboro: Nubia Gutiérrez Rico
Revisó: Consuelo Díaz Marín